

## BECAS DE INTERCAMBIO DE ASISTENTES DE IDIOMA MÉXICO-FRANCIA CICLO 2020-2021

### COMUNICADO CONJUNTO

En el marco de la Convocatoria del Programa “Becas de Intercambio de Asistentes de Idioma México-Francia, ciclo 2020-2021”, la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI), y el Ministerio de Educación Nacional de la Juventud y los Deportes, a través de *France Éducation Internationale*, agradecemos a los postulantes por su gran interés de participar como asistentes del idioma español en Francia y del francés en México y hacen de su conocimiento el presente comunicado conjunto.

En ese sentido, y considerando la pandemia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2, se informa lo siguiente:

El Comité de Becas conformado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI), y la Embajada de Francia en México, se encuentra facultado para interpretar los efectos y casos no previstos del “PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE ASISTENTES DE IDIOMA 2020-2021”, de conformidad con el apartado “Otras Consideraciones”, bajo ese marco, se les informa que el mismo sesionó el día 28 de agosto de 2020 y ACORDÓ lo siguiente:

- I. Las condiciones sanitarias, de viaje, recepción de las escuelas y hospedaje que se presentan actualmente para el inicio del programa en los respectivos países, pueden verse modificadas por la permanencia y/o posibles rebrotes regionales de la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2, por lo tanto no existen las condiciones de total seguridad sanitaria para que los participantes franceses y mexicanos inicien sus estancias de intercambio en octubre de 2020; coincidiendo además que, a escala mundial, la movilidad de becarios se encuentra en un escenario de incertidumbre y altamente cambiante.
- II. Postergar la movilidad de sus participantes del presente programa a enero de 2021 siempre y cuando las condiciones sanitarias así lo permitan.
- III. En mérito de lo anterior, se les notifica lo antes expuesto.

Cabe señalar que esta decisión inédita en la historia del Programa de Intercambio de Asistentes es la respuesta institucional del Comité de Becas para evitar que los nacionales mexicanos y franceses se expongan a un riesgo sanitario durante el inicio de sus estancias de intercambio y, principalmente, para salvaguardar la integridad física y mental de los asistentes.

En caso de tener preguntas favor de dirigir un correo a: [mexicofrancia@nube.sep.gob.mx](mailto:mexicofrancia@nube.sep.gob.mx)

Fecha de publicación: 7 de septiembre